

# ACUERDO DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

<b>EXPEDIENTE:</b>	<b>TÍTULO EXPEDIENTE:</b>	
0573/2024	Contratación de licencias de software de Autodesk para implantación de la metodología BIM. PERTE digitalización del ciclo del agua, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)	
<b>Directiva de aplicación:</b>	<b>POSICIÓN (DEPARTAMENTO, DIVISIÓN, DIRECCIÓN)</b>	
No Aplica	División de Transformación Digital	
<b>RESERVA DE CRÉDITO:</b>	<b>ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:</b>	
EM.01467/01/01 (84675.00€)	LA COMISION EJECUTIVA	
<b>PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:</b>	<b>TIPO DE CONTRATO:</b>	<b>TIPO DE PROCEDIMIENTO:</b>
84.675,00 Euros (Excluido IVA)	Suministros	Abierto
102.456,75 Euros (Incluido IVA) Tipo de IVA: 21%	<b>VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:</b> 84.675,00€	

El/la firmante actuando como Órgano de Contratación en virtud de las facultades otorgadas por el órgano indicado en la cabecera, vista la siguiente documentación incluida en el Expediente indicado:

Memoria justificativa

Retención del crédito necesario

Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Declaración de cumplimiento de los principios transversales aplicables al Plan de Recuperación, Transformación y resiliencia (PRTR), OrdenHFP/1030/2021 de 29 de septiembre

que se está tramitando para su contratación por importe y procedimiento que igualmente figuran más arriba.

## ACUERDA:

1º.- Aprobar el Expediente de referencia con todos los documentos que lo integran.

2º.- Aprobar el gasto necesario para la ejecución de este contrato, comprometido en elemento PEP indicado en la cabecera.

3º.- Aprobar el inicio de la licitación por el procedimiento arriba indicado.

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

Página